



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Córdoba, 07 SEP 2016

Ref. Expte. Cudap 0041806/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que la Directora del Centro de Estudios Avanzados y el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitan la designación del Dr. Facundo Ortega como Director y del Dr. Javier Moyano como Director Alternativo de dicha carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección del CEA informa que la designación se realizó en todo de acuerdo con los artículos 24 y 25, inciso b) del Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales informa que la designación del Mgter. Víctor Sajoza se adecua en todo al artículo N° 5, inciso 3 de la OHCS N° 7/2013.

Que la RHCS N° 725/2016, designa en su artículo 1 a la Lic. Silvina Cuella como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la RHCS N° 725/2016, en su artículo 3 establece que todas las decisiones adoptadas por la Decana Normalizadora que estatutariamente al H. Consejo Directivo deberán ser comunicadas al HCS en el término de 5 (cinco) días hábiles desde su dictado a través de la Prosecretaría General.

**Por ello;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado y designar al Dr. Facundo Ortega como Director y al Dr. Javier Moyano como Director Alternativo del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1 de julio de 2016 y por el término de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (art. 3° de la RHCS N° 725/2016). Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**

**115**